

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires,

de Bru

de 2019.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2385/2018, hasta el 22 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar (interina) del Juzgado Federal de Santiago del Estero, señora Viviana Judith AVERSSA, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Registrese, hágase saber y archivese.-

REHH.

CARLOS FERNADOROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION